DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-8896
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER501

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				SOLICITANTE: Comunidad
COE	27	**MOVIL**	Contratada	
FECHA	21 de enero de 2016	**HORA**	8:30 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur	**ÁREA DIRECTA**			90 m²			
BARRIO	Santa Ines	**POBLACIÓN ATENDIDA**			3			
UPZ	32- San Blas	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	3	**NIÑOS**	0	
LOCALIDAD	4. San Cristóbal	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
CHIP	AAA0215HNEA	**OFICIO REMISORIO**			CR-22979			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES

El predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur , se encuentra localizado en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, el cual fue legalizado mediante el ACUERDO 22 del 07 de febrero de 1963, expedido por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP; de acuerdo al Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se ubica el predio, se encuentra en zona de amenaza media por procesos de remoción en masa (Ver Figura 1).

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

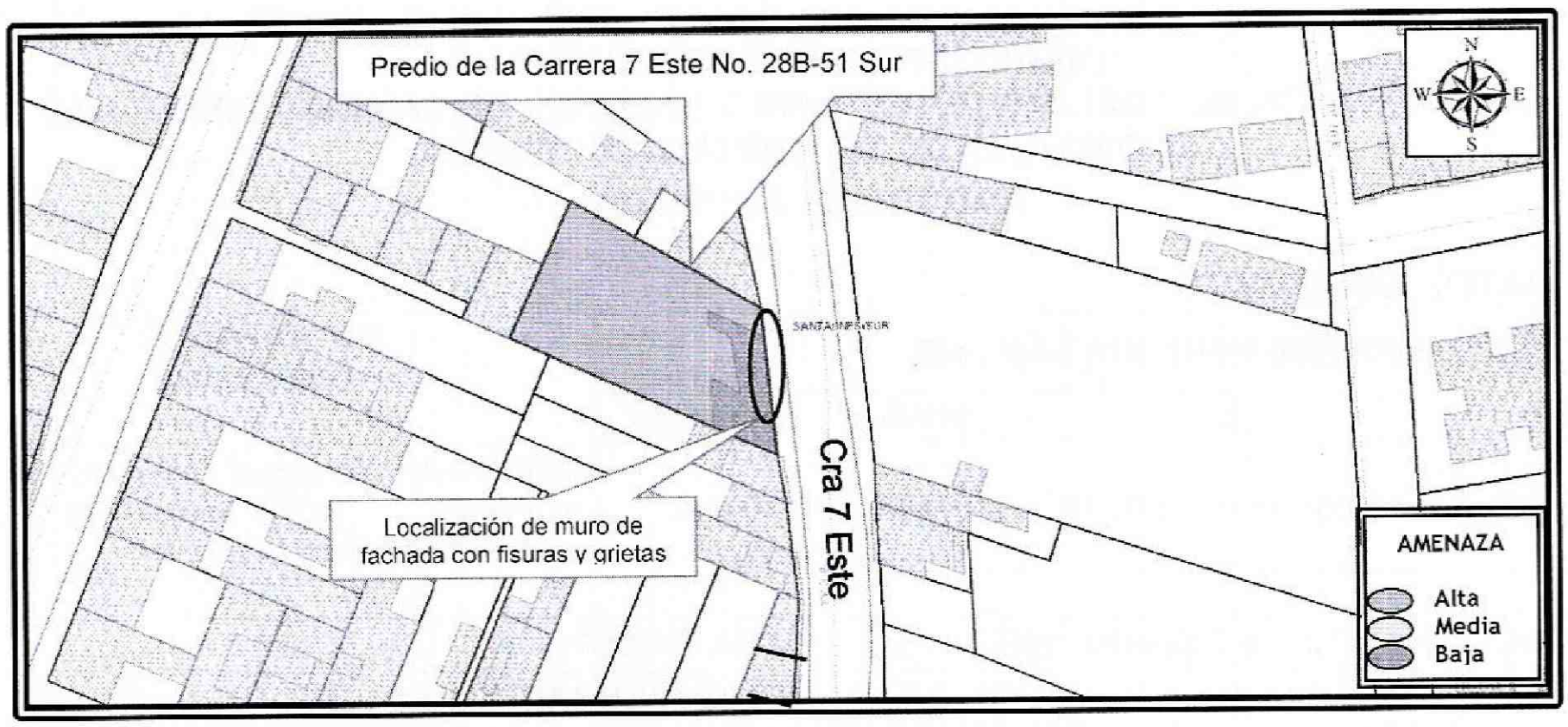

Figura 1. Localización y categorización de amenaza para el predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal. Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal).*

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector evaluado, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en atención al radicado 2014ER11900 emitió el Concepto Técnico CT-7590, del 21 de julio de 2014; concepto técnico sobre necesidad de estudios detallados de amenaza y riesgo por fenómenos de remoción en masa dentro del trámite de licencia urbanística; en el cual se describe: *De acuerdo con la información suministrada por la Curaduría Urbana No. 1, el proyecto ubicado en la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, contempla la construcción de una (1) edificación de dos (2) niveles sin sótano con sistema de cimentación mediante vigas corridas, con profundidad máxima de excavación de 1,5 m. área de construcción proyectada 152.47 M².* *Recomienda entre otras, la realización de un estudio geotécnico, de estabilidad de taludes y un análisis especifico de riesgo que cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 y el Artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014; para implementar las medidas necesarias que garanticen la estabilidad general del lote, de su entorno y de los elementos de infraestructura existente previendo la generación de posibles condiciones de riesgo privado y/o público.*

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 20156R501 personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 21 de enero de 2016, al predio ubicado en la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, encontrando una zona de pendiente aproximada de 15º, consolidada urbanísticamente, con edificaciones de uno (1) a tres (3) niveles, con vías de acceso en

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

pavimento rígido. En la zona aledaña al predio no se identificaron afectaciones en el terreno que pudiesen comprometer la estabilidad de la infraestructura pública y privada.

En el predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, se emplaza una vivienda de un (1) nivel, construida en mampostería simple, con pisos en concreto y cubierta en tejas de asbesto cemento, soportadas sobre entramado en madera. En el muro de la fachada se aprecian fisuras y grietas de tendencia diagonal de longitudes entre 0,60 y 1,5 metros y abertura de 0,3 centímetros; en los muros al interior del inmueble se aprecian fisuras y grieta de tendencia vertical y diagonal de longitud entre 1,0 y 1,7 metros y aberturas hasta de 0,4 centímetros; de igual manera se aprecian algunos fragmentos de pañete sueltos que podrían caer a la zona del andén peatonal (ver fotografías 2, 3 y 4). La inspección solo se realizó a la zona de entrada y la cocina, dado que el responsable del predio no permitió el ingreso al resto de la vivienda.

Entre las posibles causas de las afectaciones evidenciadas en los muros de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, se encuentran las deficiencias constructivas por la carencia de elementos de confinamiento (tipo vigas y columnas), la falta de mantenimiento y/o mejoramiento, así como la vetustez del inmueble.

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

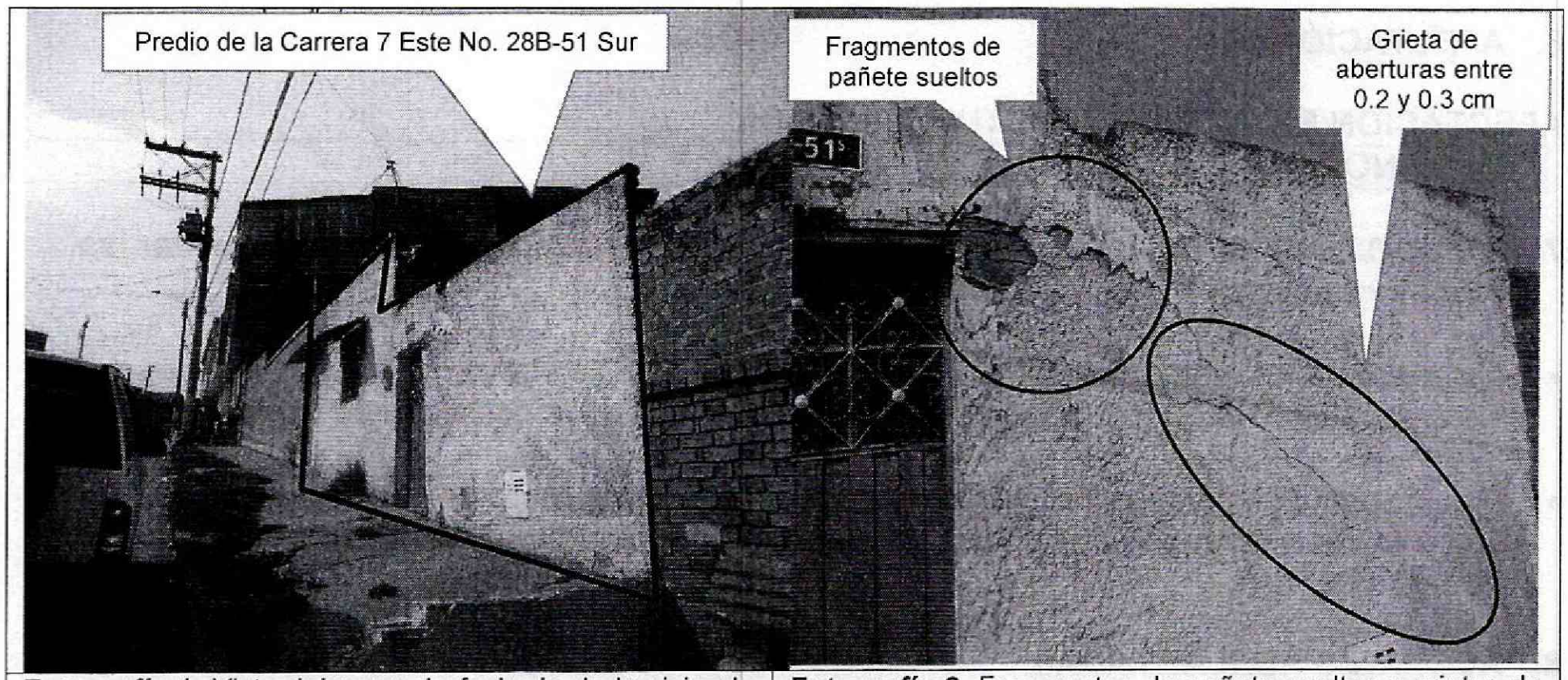

Fotografía 1. Vista del muro de fachada de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur.

Fotografía 2. Fragmentos de pañete sueltos y grietas de tendencia diagonal de longitudes entre 0,60 y 1,5 metros y abertura de 0,3 centímetros en el muro de fachada.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

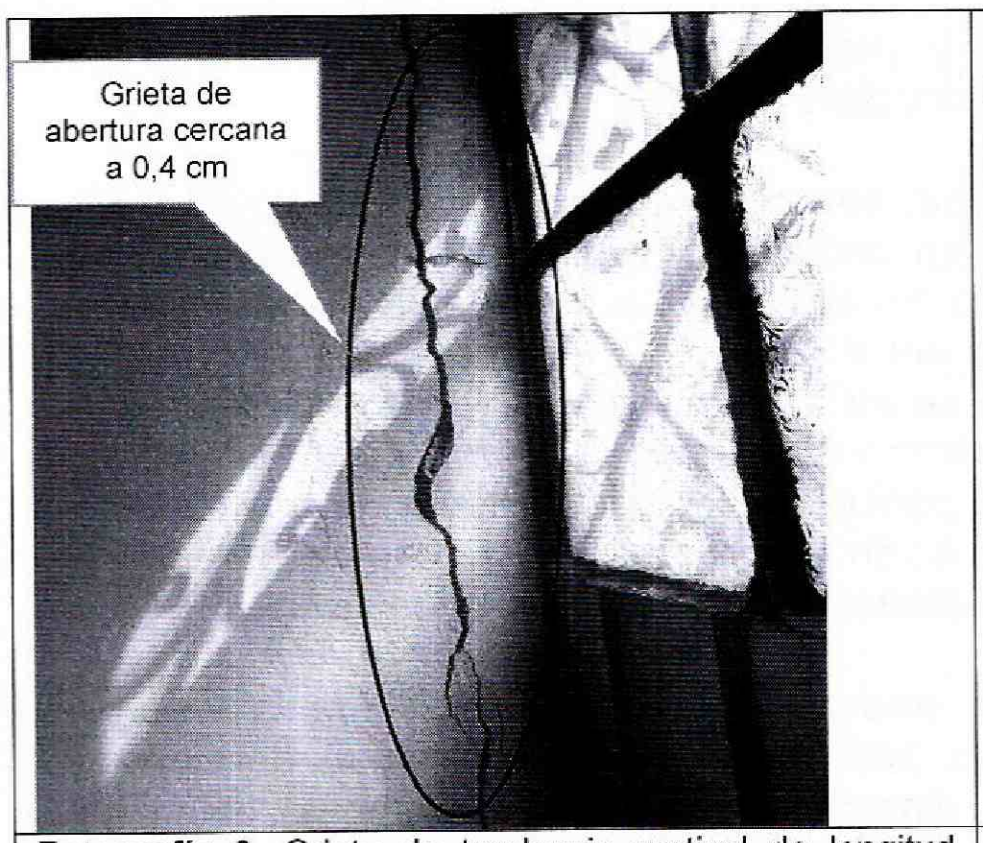

Fotografía 3. Grieta de tendencia vertical de longitud cercana a 1,7 metros y abertura de 0,4 centímetros en muro divisorio, costado norte de la entrada a la vivienda de la Carrera 7 Este No. 28B -51 Sur.

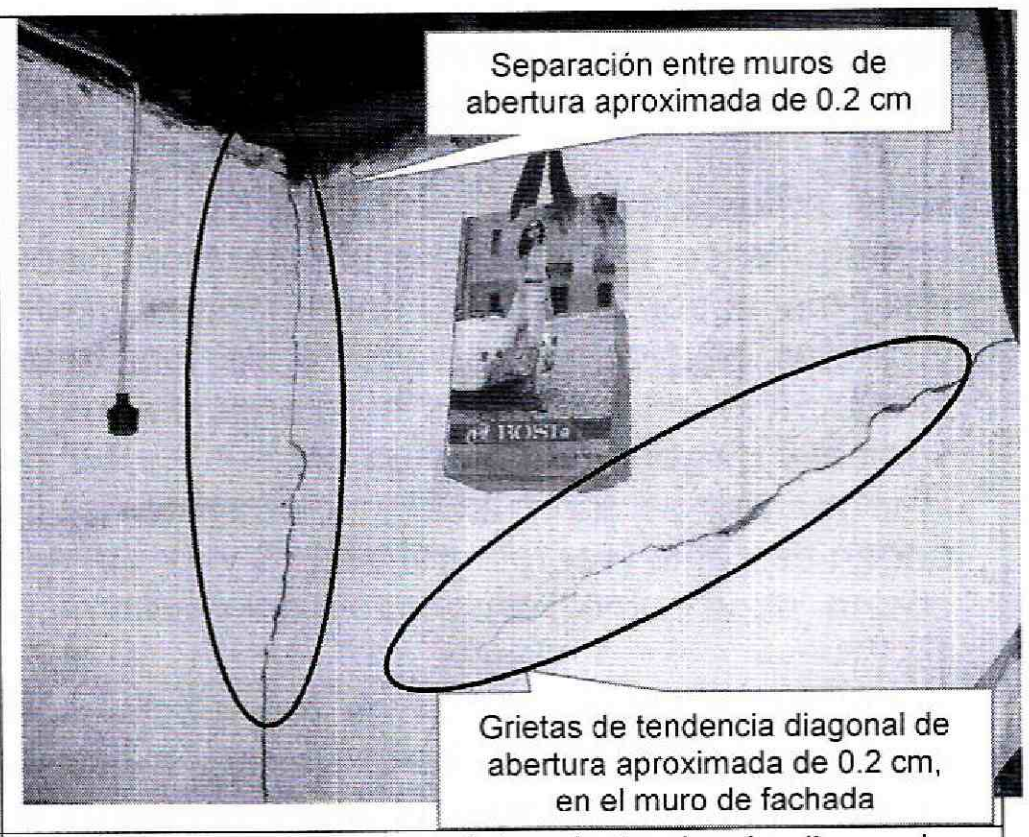

Fotografía 4. Fisuras y grietas de tendencia diagonal y separación entre muros de cerramiento y divisorio de longitudes entre 1,0 y 1,5 metros y abertura de 0,2 centímetros en el interior de la vivienda.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de los elementos estructurales y no estructurales que conforman la vivienda de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal.

- Posible caída de algunos fragmentos sueltos del pañete del muro de la fachada del inmueble, sobre la zona de anden peatonal de la Carrera 7 frente al predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal. Inspección realizada el día 21 de enero de 2016.

- Emisión de acta de restricción parcial de uso del andén peatonal de la Carrera 7 frente al predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, por la posible caída de fragmentos del pañete del muro de fachada. Según se relaciona en la Tabla No. 1.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Tabla No. 1. Restricción parcial de uso del andén peatonal, frente al predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alcaldía Local de San Cristóbal	Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur	-----	3 636660	7648

9. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la zona de entrada y la cocina de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, no se encuentran comprometidas en la actualidad, por las afectaciones identificadas en la parte anterior del inmueble, ante cargas normales de servicio. Sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) presenten compromiso en su estabilidad estructural y habitabilidad, situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

10. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por el antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital (hoy Secretaría Distrital de Planeación – SDP), para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, tanto los estudios como las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto Modificatorio 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes de la vivienda.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables del inmueble, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldia Local de San Cristóbal, mantener la recomendación de restricción de uso del andén de la Carrera 7 Este frente al predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, hasta tanto se desarrollen las intervenciones de mantenimiento y/o mejoramiento del pañete del muro de la fachada de la vivienda.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7 Este No. 28B-51 Sur, en el Barrio Santa Inés de la Localidad de San Cristóbal, implementar las acciones para el reforzamiento y mejoramiento y mantenimiento de la parte anterior de la construcción, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Decreto 340 de febrero de 2012 y el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda al responsable y/o responsables de la vivienda evaluada, realizar el retiro controlado de los elementos sueltos del pañete y mantener un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad del inmueble se informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: _____ Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matrícula No. 1522365989BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co